

Seminario de Cuentas Nacionales 2011
Ronda 2011 del Programa de Comparación Internacional

18 al 20 de octubre de 2011
Santiago, Chile

CONCLUSIONES PRELIMINARES

La CEPAL agradece el trabajo realizado por los equipos de cuentas nacionales de los países participantes y por la activa colaboración en el transcurso del Seminario. La CEPAL toma nota de las solicitudes presentadas por varios países en el sentido de sistematizar e intensificar los esfuerzos con las autoridades nacionales de las instituciones para mejorar la realización de los trabajos del Programa de Comparación Internacional (PCI).

La CEPAL toma nota de la recomendación de los participantes de los Bancos Centrales para canalizar la invitación para participar activamente en los trabajos de la Conferencia Estadística de las Américas.

La CEPAL toma nota de las sugerencias de los países de realizar reuniones más frecuentes para analizar los temas relacionados con las cuentas nacionales en el marco del PCI y desplegará los esfuerzos necesarios para obtener los recursos financieros complementarios. Se solicita a los países que cualquier requerimiento de índole técnico o financiero sea canalizado en primer término por intermedio de los puntos focales de la CEPAL, quienes lo transmitirán a las autoridades.

Los participantes se felicitan por el trabajo realizado en el marco de los Grupos de Trabajo de Cuentas Nacionales constituidos en el Seminario realizado en el año 2009 en la ciudad de Montevideo e invitan a continuar las labores de carácter metodológico para favorecer la implementación de las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) en los países de América Latina y el Caribe. Se insta a los países a analizar las modalidades de trabajo y a presentar propuestas para el bienio 2012/2013 teniendo en cuenta la estrategia de implementación a nivel regional y global del SCN 2008, que incluya un documento de visión nacional que se basa en una herramienta de auto evaluación de la capacidad estadística, como ha propuesto el Grupo Intersecretarial de Trabajo en Cuentas Nacionales.

Varios participantes reafirmaron la necesidad de que los países de América Latina y el Caribe, coordinados por la CEPAL, continúen trabajando en la dirección señalada en seminarios anteriores, en el sentido de desarrollar en forma conjunta una agenda de temas de interés para los países, en especial aquéllos que ponen énfasis en la adopción del SCN 2008, desde el punto de vista de su aplicación empírica y sus aplicaciones concretas.

Los participantes adoptan los siguientes compromisos:

1. MORES – Tabla 2:

- a. Los países enviarán a la CEPAL la tabla 2 para el último año disponible, incluyendo estimaciones para los encabezados básicos que actualmente tienen valores iguales a cero a más tardar el día 21 de noviembre de 2011.
- b. Con los datos de la Tabla 2 la CEPAL completará el MORES para el último año disponible y lo enviará a los países a más tardar el día 16 de diciembre de 2011.
- c. Los países validarán el MORES (último año disponible) y se lo informarán a la CEPAL a más tardar el día 30 de diciembre de 2011.
- d. La CEPAL enviará a la Oficina Global (OG) el MORES (último año disponible) a más tardar el día 6 de enero de 2012¹.
- e. Los países enviarán a la CEPAL el MORES (año 2011 versión preliminar) a más tardar el día 28 de septiembre de 2012.
- f. La CEPAL enviará a la OG el MORES (año 2011 versión preliminar) a más tardar el día 27 de diciembre de 2012.
- g. Los participantes toman nota de las fechas del cronograma acordado con la OG del año 2013.

2. Cuestionario de exhaustividad

- a. Los países remitirán a la CEPAL el cuestionario de exhaustividad a más tardar el día 16 de diciembre de 2011.
- b. La CEPAL remitirá a la OG el cuestionario de exhaustividad a más tardar el día 29 de diciembre de 2011.

3. Cuestionario de calidad de los datos

- a. Los países remitirán a la CEPAL el cuestionario de calidad de los datos a más tardar el día 16 de diciembre de 2011.
- b. La CEPAL remitirá a la OG el cuestionario de calidad de los datos a más tardar el día 29 de diciembre de 2011.

4. Cuestionario de servicios de viviendas (volumen viviendas)

- a. Los países remitirán a la CEPAL el cuestionario de servicios de viviendas (último año disponible) a más tardar el 30 de abril de 2012.
- b. La CEPAL remitirá a la OG el cuestionario de servicios de viviendas (último año disponible) a más tardar el 31 de julio de 2012.
- c. Los participantes toman nota de las fechas del cronograma acordado con la OG del año 2013.

Los cuestionarios requeridos, el material técnico y las presentaciones se entregan en CD.

¹ En el caso de Nicaragua se remitiría la información a la OG una vez que el país haya oficializado las cifras del cambio de año base.